**Acta de la sesión ordinaria de 15 de marzo de 2022**

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2022, se reúne el Consejo  Directivo del IES en LV “Juan Ramón Fernández” a través de la plataforma Meet debido al contexto de pandemia de COVID. Preside la consejera docente con mayor antigüedad en la enseñanza en el nivel superior, Prof. Paula López Cano. Se encuentran presentes los consejeros docentes Marisa Rennis , Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Andrea Cobas Corral, Victoria Boschiroli, Valeria Plou ; los consejeros estudiantiles Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno y Ariana Curiale.

A las 17:25 hs., ingresa el consejero docente Daniel Ferreyra Fernández y la consejera estudiante Surya Martínez Bek.

A las 17:35 hs., ingresa la consejera estudiante Laura Rodríguez.

A las 18:00 hs. , se retira la consejera docente Andrea Cobas Corral

A las 18:30 hs., ingresa la consejera docente Alejandra Mare

A las 19:00 hs., ingresa la consejera docente Andrea Cobas Corral

A las 19:10 hs., se retiran las consejeras docentes Griselda Marsico y Marisa Rennis

A las 19:37 hs., ingresa la consejera docente Griselda Marsico.

A las 20:15 hs., se retira la consejera docente Alejandra Mare

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros comienza la sesión ordinaria a las 17:15 horas para tratar el siguiente orden del día,

1. Lectura y aprobación de las actas de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021, sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2021, sesión extraordinaria del 8 de febrero de 2022 y sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2022.
2. Informe de la Consejera Docente Paula López Cano.
3. Oficialización de padrones para las elecciones de autoridades.
4. Designación de Consejera/o Docente para Junta Electoral.
5. Pedido de autorización de organización de Coloquio sobre Traducción y Traductología.
6. Respuesta a la solicitud de la estudiante Florencia Lías sobre reconocimiento de examen de coreano.
7. Pedido de autorización para gestionar premios institucionales.
8. Pedido de las direcciones de las carreras de portugués de revisión de equivalencias.
9. Propuesta de elaboración de una reglamentación que atienda los casos relativos a acciones de plagio.
10. Solicitud de autorización de diagramación de cuadernillo de ingreso para el curso de ingreso a las carreras del Profesorado y Traductorado de portugués.
11. Pedido de docentes de la carrera de Profesorado de alemán de designación de la profesora Lorena Justel como profesora a cargo de los asuntos del Profesorado de alemán.
12. Solicitud de docentes de Profesorado y Traductorado de alemán de elevación de selección docente para cobertura del cargo vacante en la Biblioteca de Alemán.
13. Proyecto de capacitación para el personal del DECOED.
14. Pedido de eleve de reiteración de pedido de permanencia de la profesora Griselda Mársico.
15. Pedido de tutores pares respecto de la vigencia de cursada y plazos para rendir exámenes.

Comienza la sesión y la consejera Paula López Cano informa que las actas no están disponibles para votar debido a que la secretaria del Consejo Directivo estuvo abocada a la inscripción a las carreras de nivel terciario, exámenes de ingreso, padrones, pasado de notas al sistema y control de títulos, todo de manera manual ya que el ingeniero en sistemas Ángel Mocchetti no está trabajando para la institución todavía.

En esta sesión la secretaria del Consejo Directivo no estará presente debido a que en el día de mañana la institución permanecerá cerrada a partir de las 15:30 horas hasta el 18 de marzo por el operativo de seguridad que realizará la Policía Federal con motivo de los preparativos para el acto conmemorativo por los 30 años del atentado a la embajada de Israel por lo cual es necesario adelantar trabajo para poder llevar a cabo la inscripción online.

**2.-Informe de la Consejera Docente Paula López Cano.**

- Los resultados del examen de ingreso están subidos a la página de la institución desde el día viernes a las 18 horas.

-Está en curso el llamado a licitación de cantina. Se van a recibir sobres hasta el día 21 de marzo a las 15 hs.

-Debido al amplio operativo de seguridad que realizará la Policía Federal en la zona por el acto conmemorativo por los 30 años del atentado a la embajada de Israel, se suspenden las actividades en la institución desde el 16/03 a partir de las 13:30 y durante todo el día 17/03.

**3-Oficialización de padrones para las elecciones de autoridades.**

-Se presentan los padrones que ya fueron subidos a la página oficial del instituto de acuerdo al cronograma electoral.

- Padrón de Docente Retiro.

- Padrón de Docentes Pompeya

- Padrón de Auxiliares Administrativos

- Padrón de Estudiantes Retiro.

- Padrón de Estudiantes Sede Pompeya.

- Padrón de Graduados

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Marisa Rennis, Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Andrea Cobas Corral, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

**4.-Designación de Consejera/o Docente para Junta Electoral.**

La consejera Paula López Cano aclara que presentó la renuncia a la junta electoral porque es candidata en las próximas elecciones, corresponde que el Consejo Directivo designe al consejero de mayor antiguedad para desarrollar esta tarea.

Los consejeros deciden votar a la consejera Valeria Plou para que esté a cargo de la presidencia de la junta electoral de acuerdo al artículo 3 inc.2 del ROI.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Marisa Rennis, Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Andrea Cobas Corral, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

**5.-Pedido de autorización de organización de Coloquio sobre Traducción y Traductología**.

La consejera Griselda Marsico comenta que el coloquio está motivado por varios acontecimientos coincidentes. En el año 2023 se cumplen veinte años de la fundación del SPET por parte de Patricia Willson que además de ser la fundadora y su coordinadora entre 2004 y 2010, es una de las traductólogas más influyentes y prolíficas de América Latina.

Por otro lado, en 2023 Patricia Willson cumplirá 65 años y volverá a radicarse en Argentina luego de más de una década de docencia e investigación en instituciones extranjeras.

La organización del coloquio estará en manos del SPET, con la colaboración de la profesora Andrea Pagni, traductóloga e historiadora de la traducción argentina que trabaja en la Universidad de Erlangen-Nuremberg (Alemania) y quién propuso la realización del homenaje.

Se convocó a invitados del exterior y se les solicitó que financien su viaje y estadía en Buenos Aires con recursos propios o de las instituciones a las cuales pertenecen, o que participen de manera virtual.

Luego del evento está prevista la publicación con las intervenciones en forma de libro, que será financiado con recursos que proporcionará la Universidad de Erlangen-Nuremberg y, posiblemente, también con aportes de la Universidad de Lieja.

-Solicita al Consejo Directivo autorización para organizar el coloquio, que estará a cargo del SPET,

el uso de las instalaciones, disponer del auxilio técnico del personal del DECOED durante la realización del encuentro y que desde la Secretaría Académica se extiendan las cartas de invitación a los asistentes extranjeros que lo requieran y los certificados de exposición y asistencia en formato electrónico.

El coloquio tendría lugar en los meses de julio o agosto de 2023, en fecha a determinar, será gratuito para expositores y asistentes, y estará abierto al conjunto de asistentes habituales al Seminario y a la comunidad del Lenguas Vivas en general.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Marisa Rennis, Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Andrea Cobas Corral, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

6**.-Respuesta a la solicitud de la estudiante Florencia Lías sobre reconocimiento de examen de coreano.**

En la sesión del 14 de diciembre se sugirió la posibilidad de que el Programa AENS abra un curso de lengua coreana.

La coordinadora del programa, Prof. Susana Domínguez, respondió que no es factible abrir un curso de coreano, al menos en el corto o mediano plazo, porque para reorientar algún cargo de los que se encuentran vigentes, se requiere de la renuncia previa de algún profesor. Si bien hay una renuncia que se está considerando en este momento, no será confirmada hasta entrado el ciclo 2022 y en el caso de que se liberara, el programa tiene como prioridad la apertura de otras lenguas (lengua de señas Argentina, lenguas originarias), según el criterio constitucional de ampliación de derechos lingüísticos para colectivos vulnerados. Agrega que la apertura de nuevos cargos depende de la asignación de recursos vía POF, que, en caso de solicitarse al Ministerio de Educación de CABA y de ser aprobados no se asignan hasta 2023, y en el caso de obtenerse, se destinarían a otras lenguas. Evaluando las posibilidades externas, sugiere al Rectorado y al Consejo Directivo que autorice a la estudiante Florencia Lías a presentar un certificado de Nivel 6 del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, única institución pública de calidad académica que ofrece certificaciones de coreano, correspondiente a un nivel preintermedio de conocimiento del idioma.

La consejera Gabriela Villalba informa que la profesora mencionada finalmente decidió no renunciar, por lo cual se va a conservar ese curso para la lengua alemana.

Propone al Consejo directivo que le sugiera a la estudiante que presente un certificado de Nivel 6 del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que tiene una acreditación de coreano y manifiesta que no está de acuerdo que se tome como certificación el programa CUI.

El consejero Jorge Federico Moreno quién también tiene el rol de tutor par en la institución comenta que se está trabajando todo el tiempo y sobre todo en época de inscripción haciendo difusión e informando a los estudiantes que tienen que rendir dos niveles de una segunda lengua extranjera. Respecto al programa CUI comenta que se opone totalmente a la aceptación de un certificado expedido por una institución donde las condiciones laborales ofrecidas son muy malas y los profesores están muy mal pagos. Considera que es una razón más que suficiente para negarse.

El consejero Franco Monterroso propone tratar sobre tablas el pedido para otorgar más vacantes a los aspirantes del traductorado en inglés ya que se va a abrir una nueva cátedra de lengua inglesa.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Marisa Rennis, Alejandra Mare, Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

La consejera Surya Martínez Bek comienza el debate en nombre de los consejeros estudiantiles comentando que le llamó la atención que entraron menos aspirantes al traductorado en inglés de los que suelen entrar, que el limite suele ser 90 y este vez entraron 88. Sabiendo que hay horas disponibles para abrir nuevas cátedras de las materias de primer año los consejeros estudiantiles solicitan que se otorguen más vacantes.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández le cede la palabra a la directora de Carrera del Traductorado en Inglés quién informa que la decisión no fue aleatoria sino que se manejaron muchos criterios y se tomó una postura conservadora. El viernes se va a convocar a los aspirantes que quedaron debajo de la línea de corte a participar de una reunión, para informales cuál es nuestra situación, por qué no ingresaron y en qué situación quedaron; el examen está aprobado, solo que no hay disponibilidad de recursos para que ingresen. Luego de los resultados de la revisión de examen de ingreso, pasada la primera inscripción y una vez que se tengan datos acerca de cuantos estudiantes de este año y los anteriores efectivamente ocuparon las vacantes de los cursos de las materias de primer año, se le va otorgar vacante a más estudiantes. Se busca no generar un ingreso mayor del que se puede sostener sin tener datos concretos.

Puede pasar que durante la revisión se encuentren errores y esas dos vacantes se ocupen.

La línea de corte tiene que ver con dejar entrar aspirantes con puntajes iguales y tal vez si corremos la línea en vez de entrar dos aspirantes tengan que ingresar quince y no hay lugar.

La consejera Surya Martínez Bek pregunta sobre la posibilidad que se les informó a los ingresantes en la reunión de ingresar al traductorado en inglés en la segunda mitad del año.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández aclara que no se dio esa información, que tal vez confundieron cuando se les hablo de una segunda inscripción.

La Directora de carrera Gabriela Minsky manifiesta que es muy difícil sostener la carrera si entran más ingresantes para los cuales no tiene lugar físico, se estaría dictando por ejemplo: Herramientas Informáticas y Traducción Audiovisual sin computadoras, considera que no se está respetando el análisis de la gestión de una Directora de Carrera, que la situación de otras carreras es totalmente distinta y las políticas a aplicar también.

La consejera Gabriela Villalba comenta que cada Director de Carrera sigue la política que decide implementar y está muy bien que las personas que están en gestión den explicaciones de las decisiones que toman, sobre todo entendiendo que los consejeros estudiantiles son autoridades dentro de la institución. Propone que se mocione por la ampliación de vacantes en el traductorado de inglés.

El consejero Daniel Ferreryra Fernández, Director carrera del Profesorado en Inglés comenta que en el profesorado en inglés se manejó un número conservador por sugerencia de bedelía de alumnos que informó que hay estudiantes que ingresaron durante 2020 y 2021 que no han podido hacer las instancias curriculares Lengua Inglesa I, Gramática I y Fonética. Se va a convocar a los aspirantes que quedaron por debajo de la línea de corte para ofrecerles las vacantes una vez que haya pasado la segunda inscripción y podamos ver si esa gente rezagada tiene la intención de cursar.

Este viernes con el zoom vamos a alentar a los no ingresantes para que estén atentos al movimiento de la línea de corte que ya se está moviendo por las vacantes que se liberaron por las renuncias presentadas al profesorado de los ingresantes al traductorado.

Este sería un año de transición y en 2023 se puede pensar en un ingreso más amplio.

La consejera Alejandra Mare considera que no es un momento político en la institución para plantear una decisión como esta, que tiene que discutirse al interior de la institución con una serie de datos no solo estadísticos sino también a nivel pedagógico didáctico. La discusión es muy profunda y habría que dejarla para cuando haya una gestión de rectorado armada con convocatoria a docentes, estudiantes y todos los actores institucionales a los que les corresponde participar.

La consejera Andrea Cobas Corral comenta que el tratamiento sobre tablas es legítimo y no habiendo rectorado es potestad del Consejo Directivo el tratamiento de este tema. La problemática es legítima por lo cual la moción de la consejera Gabriela Villalba puede ser votada.

Se votan a continuación 2 mociones.

El consejero Franco Monterroso propone **Moción 1** :que el Consejo Directivo que le pida a la Directora del Traductorado en Inglés Gabriela Minsky que rectifique la nota de corte en 87,50 de manera que entren por lo menos diez aspirantes más.

**Por la afirmativa**: Gabriela Villalba, Andrea Cobas Carral, Griselda Marsico, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale y Laura Rodríguez.

La consejera Victoria Boschiroli propone **Moción 2**:que se reconsidere el número definitivo de vacantes después de la revisión de exámenes y el número de recursantes con el compromiso de que ingresen todos aquellos estudiantes que sea posible una vez obtenidos los datos de bedelía.

**Por la afirmativa**. Marisa Rennis, Alejandra Mare, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Daniel Ferreyra

**7.-Pedido de autorización para gestionar premios institucionales.**

La profesora María Laura Ramos en su función de tutora de la Residencia en Traducción Audiovisual del Traductorado en Inglés solicita que se la autorice a gestionar premios institucionales con los organizadores de distintos festivales de cine en Argentina durante el período que desempeñe el cargo.

El premio, que llevaría el nombre del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, consistiría en el subtitulado al inglés de la lista de diálogos de la película ganadora del Festival o de la película ganadora de alguna sección en la que se seleccione material en castellano; si la película ya estuviera traducida, se ofrecerían las opciones de traducir la carpeta de proyectos o la lista de diálogos en formato de subtítulos de otro material del mismo director. La validez sería por dos años, aunque el plazo podría ajustarse de acuerdo con las necesidades de cada género audiovisual.

El logo oficial del Instituto se incluiría en el material de difusión del Festival, y el nombre de la Institución aparecería junto con el de las y los estudiantes en los créditos finales. Las y los estudiantes recibirían también un certificado de participación, firmado por los organizadores de la actividad.

Los Festivales en los que se otorgaría este premio son de entrada libre y gratuita, reciben financiación mayormente, o exclusivamente, del Estado y tienen como objetivo la visibilización de temáticas sociales o la difusión de narraciones audiovisuales no convencionales.

Se vota la autorización para gestionar premios institucionales solicitada por la profesora María Laura Ramos tutora de la Residencia en Traducción Audiovisual del Traductorado en Inglés.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Alejandra Mare, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

**8.Pedido de las direcciones de las carreras de portugués de revisión de equivalencias.**

La consejera Gabriela Villalba informa que en sesión anterior se le solicitó a la Directora de Carrera que se le sumaran argumentos al pedido de equivalencia y en la nota vuelve a decir que se adjuntan argumentos en el anexo II y solo hay una comparación de contenidos.

El consejero Jorge Federico Moreno plantea que las sugerencias sobre las modificaciones que le hizo el Consejo Directivo a la Directora de Carrera sobre el documento no están reflejadas en la nueva presentación.

Se vota el pedido de equivalencia tal como fue presentado por las Directoras de carrera del departamento de portugués Profesorado y traductorado y Coordinadora del Campo de Formación Específica (PP) de revisión de equivalencias.

Por la afirmativa: ningún voto

Por la negativa: Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Alejandra Mare, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

Abstenciones: La consejera Griselda Marsico.

Los consejeros sugieren que se adjunte la información solicitada por el Consejo Directivo.

**9.-Propuesta de elaboración de una reglamentación que atienda los casos relativos a acciones de plagio.**

-Los consejeros informa que no les llegó el documento a tratar.

Se da el pase a la comisión de reglamento a la **p**ropuesta de elaboración de una reglamentación que atienda los casos relativos a acciones de plagio.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa Gabriela Villalba, Daniel Ferreyra Fernández, Griselda Marsico, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Alejandra Mare, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

**10.-Solicitud de autorización de diagramación de cuadernillo de ingreso para el curso de ingreso a las carreras del Profesorado y Traductorado de portugués.**

Las Directoras de Carrera del Departamento de Portugués Ariadna García y Rosanne M. Nascimento de Souza y Coordinadora del Campo Específico del Profesorado en Portugués Martha Amaya le piden al Consejo Directivo autorización para solicitar al Decoed su colaboración en la diagramación del cuadernillo elaborado para el curso de ingreso a las carreras del Profesorado y Traductorado en Portugués.

Los consejeros consideran que no es necesaria la autorización del Consejo Directivo porque estaría dentro de las funciones de la profesora a cargo de los asuntos del rectorado la asignación de tareas al personal.

**11.-Pedido de docentes de la carrera de Profesorado de alemán de designación de la profesora Lorena Justel como profesora a cargo de los asuntos del Profesorado de alemán.**

Los docentes del Profesorado en Alemán del IES en *Lenguas Vivas* “Juan Ramón Fernández”, solicitan que la profesora Lorena Justel sea designada profesora a cargo de los asuntos del Profesorado en Alemán hasta las próximas elecciones de dirección de carrera.

Se adjunta las firmas de los avales del profesorado en alemán.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa: Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Alejandra Mare, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

**12.-Solicitud de docentes de Profesorado y Traductorado de alemán de elevación de selección docente para cobertura del cargo vacante en la Biblioteca de Alemán**.

La consejera Paula López Cano informa que el cargo que desempeñaba Liliana Sileika, quién bajo por beneficio jubilatorio, en la biblioteca alemana es de preceptor de nivel superior.

El departamento de Alemán solicita que se eleve la solicitud para cubrir el cargo vacante y adjunta una posible convocatoria a selección,

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar

antecedentes para cubrir un cargo de **Preceptor/a**, para cumplir funciones en la **Biblioteca de Alemán**:

Cargo: Preceptor/a

Situación de revista: interino/a

Horario: lunes a viernes de 09.30 a 14.00

Turno: mañana

Sede: Retiro

**Comisión Evaluadora:**

Titulares: Astrid Wenzel, Juan Morello, Carolina Pitetti

Suplente: Lorena Justel

Fecha límite de entrega de carpeta en Secretaría General y de envío de la copia digital: miércoles

23 de marzo de 2022 (de 8 a 12 y de 14 a 18 h).

Fecha del coloquio: lunes 28 de marzo a las 15 h.

Fecha de publicación del orden de mérito: miércoles 30 de marzo de 2022, a partir de las 14 h.

Fechas de notificación del orden de mérito: miércoles 30 de marzo de 2022, de 14 a 17 h, y jueves 31 de marzo, de 10 a 17 h, en Secretaría de Rectorado.

IMPORTANTE: El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y

podrá ser utilizado para cubrir interinatos o suplencias en otros cargos de preceptor/a con funciones en bibliotecas en los que se produzcan vacancias, en este u otro turno.

**Requisitos:** Título/s docente/s (excluyente), título/s de Bibliotecario/a, experiencia laboral en

bibliotecas, manejo del sistema *KOHA*, atención a usuarios/as.

**IMPORTANTE**

● La denominación del documento digital con el currículum vitae de cada candidato deberá

seguir el siguiente formato:

APELLIDO-Nombre de los candidatos-CV-BIBLIOTECAALEMÁN.

● Los interesados deberán presentarse eventualmente en la Biblioteca de Alemán para una

entrevista personal o coloquio el lunes 28 de marzo de 2022 a las 15 h.

● Se recuerda a lxs postulantes que para el cargo objeto de la presente selección se indica el

horario en que debe desempeñarse la persona que lo asuma, por lo que no podrá ser modificado por ningún motivo por quien resulte seleccionado una vez culminado el proceso

de selección.

La consejera Paula López Cano comenta que siendo el cargo de preceptor no se puede exigir título de bibliotecario aun cuando no dice excluyente y manejo de sistema KOHA. Informa que próximamente en las oficinas tanto en bedelía como en secretaría tenemos inminentes jubilaciones de personal, preceptores y dos cargos de auxiliares administrativos, quizás este cargo se necesita para desarrollar otra tarea habría que aclararle que se le podría solicitar realizar otras funciones aparte de la de biblioteca en caso de necesitarse en otra oficina

La consejera Gabriela Villalba comenta que si el cargo es para desarrollar funciones en la biblioteca de alemán es importante que tenga experiencia para cumplir esas funciones.

La consejera Griselda Marsico comenta que es fundamental tener a alguien que trabaje en biblioteca.

Los consejeros acuerdan que estando claro que el llamado a selección de antecedentes del cargo es de preceptor para desempeñar tareas en la biblioteca alemana y el postulante acepta, no presentaría problemas futuros.

Los consejeros votan la convocatoria a selección antecedentes para cubrir un cargo de **Preceptor/a**, para cumplir funciones en la **Biblioteca de Alemán** solicitado por el departamento de Alemán.

Por la afirmativa: Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

Por la negativa: ningún voto.

Abstenciones: Daniel Ferreyra Fernández y Alejandra Mare.

**13.- Proyecto de capacitación para el personal del DECOED.**

La consejera Griselda Marsico informa que hace dos años la revista de suplemento del Lenguas Vivas dejo de ser diagramada externamente y pasó a ser diagramada por el personal del DECOED. El punto central es que ellos no son diagramadores, ni diseñadores y están trabajando con un programa que no manejan. Esto acarrea problemas para el personal, porque les lleva muchísimo tiempo hacer el trabajo y para los que hacen la fase final de la edición requiere meses de trabajo muy intensivos con muchísimas correcciones.

La propuesta que ya fue charlada en su momento con las Prof. Mónica Herrero como secretaria académica y luego la Prof. Gabriela Villalba también como secretaria académica, de usar horas institucionales para conseguir una capacitación para el DECOED para las dos personas que están trabajando en la revista. Se consiguió un diseñador con mucha experiencia que tiene trabajo en edición de libros y revistas

Para el proyecto se usarían 12 hora por dos meses, 8 horas semanales, comenzaría el 1 de abril y finalizaría el 31 de mayo.

**-Se aprueba por unanimidad.**

Por la afirmativa: Gabriela Villalba, Griselda Marsico, Daniel Ferreyra Fernández, Victoria Boschiroli, Valeria Plou, Franco Monterroso, Vic Mastandrea, Jorge Federico Moreno, Ariana Curiale, Alejandra Mare, Andrea Cobas Corral y Laura Rodríguez.

**14.- Pedido de eleve de reiteración de pedido de permanencia de la profesora Griselda Mársico.**

La consejera Paula López Cano informa que se recibió una serie de comunicaciones donde se niega la permanencia a los profesores que ya hubieran cumplido los años de servicio y tienen la edad para jubilarse, comenta que esto llegó a todos los institutos de nivel superior de la Ciudad de Buenos Aires y están colaborando con los profesores para que tengan la permanencia los que así lo deseen.

Comenta que el eleve lo puede hacer el Consejero a cargo de los asuntos del rectorado pero quiere informar sobre la situación al Consejo Directivo.

Los consejeros acuerdan que se haga el eleve a cargo de la Consejera Paula López Cano y deciden votar vía mail el día jueves 17 de marzo 15 horas una declaratoria a redactar entre los consejeros específica para la Profesora Griselda Marsico y otra declaración en apoyo a la permanencia de todos los colegas de la institución y de otra instituciones a quienes se les niegue la permanencia.

**15.-Pedido de tutores pares respecto de la vigencia de cursada y plazos para rendir exámenes.**

El consejero Franco Monterroso le cede la palabra a la tutora par Estefanía Quintana quién informa al Consejo Directivo sobre dos situaciones que el estudiantado expresa por las redes sociales y ellos quieren responder con un criterio unificado: la primera tiene que ver con la vigencia de la cursada aprobada de una asignatura, según la guía del estudiante tenía una duración de dos años y un llamado y a partir del año 2020 con la aprobación del RAI la vigencia es de tres años, otro de los temas es que bedelía de alumnos está informando que las cursadas están vencidas según el RAI porque no está contemplando el plan de excepcionalidad pedagógico donde dice que los llamados a exámenes finales se congelan.

El consejero Daniel Ferreyra Fernández responde que los llamados comienzan a contar a partir de que empieza la presencialidad, el tiempo anterior no debería tenerse en cuenta. Desde el Consejo Directivo tendríamos que informar a Bedelía.

El consejero Federico Moreno propone actualizar la guía del estudiante para:

1- Corregir la información del punto 5 de las condiciones del sistema de promoción con examen final (página 13): « el alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado ». Luego de la aprobación del RAI, el alumno mantiene su condición de regular durante 3 años.

2- Incluir un punto para explicitar que sucede con los alumnes que adeudan finales previos a la aprobación del plan excepcional de continuidad, informando que los llamados dejaron de contarse al comenzar el periodo de virtualidad y se retomó dicho conteo a partir del llamado de febrero 2022.

Los consejeros debaten y están de acuerdo en la interpretación que hacen del plan de excepcionalidad que habla sobre este punto.

La consejera Paula López Cano comenta que se le informará a Bedelía que el plan de excepcionalidad dice que el tiempo empieza a correr a partir de que se retoma la presencialidad y que cuando se actualice la guía del estudiante se adaptará al RAI.

Siendo las 20:30 finaliza la sesión.